



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
PRESUPUESTO EJERCICIO 2013

1.- Memoria de Alcaldía



MEMORIA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.013.

Los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Córdoba para el año 2.013 nacen como consecuencia de dos situaciones muy concretas en que se encuentra inmersa la ciudad de Córdoba, y por extensión el Ayuntamiento que la sirve. Con estos Presupuesto se busca dar la respuesta necesaria ante esa situación, en ejercicio de la acción política que asiste al Gobierno Local.

A) 10 OBJETIVOS PARA SUPERAR LA CRISIS

La primera, y con creces la más importante de estas situaciones, por lo dramático de sus consecuencias, es la crisis económica, internacional y nacional, pero inevitablemente reflejada en nuestra ciudad. Los resultados más nefastos y crueles de la crisis sobre Córdoba son el desempleo que afecta a demasiados de nuestros conciudadanos, y la exclusión social a la que muchas familias cordobesas se están viendo arrastradas.

Por ello, se hace lógico que el primer y gran objetivo de estos presupuestos municipales para el año 2.013 sea lograr una salida de la crisis para nuestra ciudad, y, sobre todo, ayudar a nuestros conciudadanos en la superación de las dificultades económicas con las que a diario tropiezan. Estos presupuestos han de ser el punto de partida de los ambiciosos objetivos del programa Córdoba 10, objetivos a cuya exposición detallada pasamos a continuación.

Primer objetivo. Córdoba Emplea.

Pese a no ser propiamente una competencia directa del Ayuntamiento, el compromiso de este Gobierno Municipal con la recuperación del empleo en Córdoba nos lleva a destinar más de 3,5 millones de euros a este objetivo. De este modo, la lucha contra el desempleo y por la recuperación del empleo se erige en el primer objetivo a perseguir con estos presupuestos municipales.

El IMDEEC gestionará más de 2,5 millones, incrementando en 500.000 € los destinados directamente a políticas de empleo; 500.000 € que provienen de las medidas de ajuste emprendidas con anterioridad.

Pero además de los planes que emprenda directamente el IMDEEC, el Presupuesto ampara otros planes para la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para ello, dotados con otro medio millón de euros y que serán ejecutados por las Delegaciones de Juventud, Igualdad y Presidencia. Las medidas que se emplearán para este objetivo son muchas y variadas: desde actuaciones en materia de formación y capacitación para el empleo hasta incentivos directos para la contratación.

Por su parte, la delegación de comercio otorgará subvenciones, por valor de 75.000 €, a los comerciantes cordobeses, como medida de fomento del mantenimiento y la creación de puestos de



trabajo en un sector capital en Córdoba.

Se prevé asimismo que, desde la Delegación de Hacienda, se lleve a cabo una reevaluación y cuantificación del número y de la cuantía total de las reducciones de cuota de hasta el 50% por creación de empleo, establecidas en las Ordenanzas reguladoras de las licencias de actividades, apertura y urbanísticas, por primera vez para el próximo año.

Para el año próximo nos proponemos además llevar a cabo una completa reformulación de las ayudas de emergencia que se prestan desde los servicios sociales comunitarios. Vamos a intentar que los 413.000 € destinados a este tipo de ayudas (con los que duplicamos las aportaciones a las mismas de Presupuestos anteriores), que reciben familias en situación de riesgo social, queden ligados o conlleven para los beneficiarios la realización de actuaciones formativas y laborales. Esto redundará en un claro beneficio para ellos, optando desde el Ayuntamiento, en coordinación con los agentes sociales que puedan colaborar, por la elección de aquellas actividades que, por sus características, otorguen a los beneficiarios de las ayudas un trampolín para su reincorporación al mercado laboral.

Finalmente el Ayuntamiento, sus empresas públicas y sus organismos autónomos iniciarán en 2013 un cambio en la política de gestión y contratación, por el que se incluirán condiciones especiales en los contratos que exijan mano de obra poco cualificada, de suerte que las empresas contratistas vengán obligadas a contratar a un 10% de personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, y que preferentemente sean aquellas que hayan participado en programas de inserción laboral del Ayuntamiento. Una estimación de esta actuación, puede concretarse en más de 10 millones de euros si tenemos en cuenta el volumen de contratos de mantenimiento de todo el Ayuntamiento (zonas verdes, vía pública, canalizaciones, alumbrado, limpieza viaria, etc.).

Segundo Objetivo.- Córdoba Integra.

Cierto es que el desempleo, ya por sí solo, supone un drama para todas aquellas personas y familias cordobesas que lo sufren. Sin embargo, es todavía peor que el desempleo se esté convirtiendo en el primer paso en el camino hacia la exclusión social. Esto es algo que este Gobierno no está dispuesto a consentir, porque las consecuencias de esta crisis no pueden recaer sobre las personas más desfavorecidas. Muestra de este compromiso del Gobierno municipal es que prevea destinar más de 11 millones de euros al programa Córdoba Integra.

El programa Córdoba Integra despliega sus objetivos en torno a diversos núcleos de actuación, porque diversos son los frentes que deben abordarse, como es consciente este Gobierno Municipal, en la lucha contra la exclusión social de las familias cordobesas. En concreto, podemos distinguir siete pilares alrededor de los cuales se desarrollará este plan.

En primer lugar, un pilar clave de este programa se desarrollará en torno a los **mayores** de nuestra ciudad, destinándose 90.000 € para impulsar el plan de mayores. Además de ello, otros 285.000 € para los centros de mayores municipales, vitales para vigorizar la presencia de las personas mayores en nuestra ciudad, dado que se alzan estos centros como su núcleo de reunión e interacción social, debiendo ambos, a nuestro juicio, ser garantizados, amparados y promovidos por el Ayuntamiento. También se destinarán 10.000 € para el inicio de un Plan de Discapacidad de Mayores, tendente a una atención particular a los dependientes dentro de este colectivo.



Dentro de este bloque de medidas y en pro de la salud y entretenimiento de los mismos, se invertirán otros 130.000 euros en la dotación, en todos y cada uno de los distritos de la ciudad, de parques cardiovasculares para mayores, altamente apreciados por el colectivo.

Por último, y no menos importante, se seguirá prestando el servicio de transporte gratuito a los mayores de 65 años por parte de la empresa municipal AUCORSA, destinándose a ello una aportación de 1,7 millones de euros. Todo ello es una muestra de la apuesta clara del Gobierno municipal en pos del objetivo ya comentado de potenciar la presencia de nuestros mayores en la ciudad, evitando su exclusión.

Un segundo pilar clave de este programa Córdoba integra viene constituido por las actuaciones previstas en relación con la **educación**. Entiende este Gobierno Municipal que la educación es siempre un muro de contención frente a la exclusión social y, por consecuencia, debe integrar cualquier plan que se proponga luchar contra ella. En busca de esta finalidad, se destinan 290.000 € al desarrollo de programas educativos, 50.000 € a centros de educación de adultos y 52.000 € a actuaciones en entornos familiares con menores. Además, se quiere hacer especial énfasis en las políticas de prevención para las que se destinan inicialmente 10.000 euros.

Los **jóvenes** son la savia de cualquier ciudad y las instituciones públicas no pueden dejar de lado a un colectivo que representa el activo futuro de una sociedad. Por tanto, el tercer pilar de este plan integra lo componen los jóvenes cordobeses, pensando en los cuales se toman algunas de las siguientes iniciativas presupuestadas. La empresa municipal AUCORSA pone a disposición de los menores de 26 años, estudiantes o no, un bono joven, que se financiará mediante los 746.000 € a transferir a la misma desde la Delegación de Juventud, propiciando que a partir del próximo ejercicio la bonificación favorezca a todos los jóvenes.

Además, se destinarán 448.000 € euros para actividades de integración de jóvenes. Dentro de la variedad de las mismas, destacan especialmente las diferentes actuaciones de formación y ocio alternativo lideradas por la Casa de la Juventud. Dentro de esta apuesta por dotar a los jóvenes de la posibilidad de un ocio alternativo y saludable, lo que redundará en un beneficio claro no solo para ellos, como beneficiarios directos, sino para toda la comunidad, se prevé la dotación de 30.000 euros para la construcción de instalaciones deportivas al aire libre, como las pistas de skate. A ello deben añadirse los Convenios firmados con Cruz Roja para asesorar en materia de salud y sexualidad a los jóvenes, dotado con 30.000 €. Por último, y como intento de dinamización de la juventud cordobesa, incrementando su participación en la sociedad, se destinarán 31.000 € para el fomento de la misma a través del Consejo de la Juventud.

El compromiso de este Gobierno Municipal no queda restringido a los jóvenes, porque la actuación ha de empezar ya desde la infancia. Es por ello que la integración de los menores constituye el cuarto pilar del gran plan de integración que presentamos. La apuesta es clara: se destinará más de un millón de euros que irán dirigidos a la puesta en marcha de planes integrales de actuación como son los proyectos socioeducativos con menores, ayudas familiares especialmente diseñadas para la atención a los menores, escuelas de verano y finalmente actuaciones de integración y prevención de la drogadicción entre menores.

Debemos incidir, porque así lo creemos, en la importancia de la Igualdad frente a la exclusión. Desde este Ayuntamiento entendemos que no puede haber verdadera integración sin



igualdad, y que apostar por la igualdad de la mujer es la mejor forma de evitar la exclusión social de familias enteras. Es por ello que el plan Córdoba Integra toma precisamente la igualdad de sexos como quinto pilar; pilar que por otra parte es transversal y se plasma en toda actuación local realizada, por lo que hay muchas actuaciones en otros de los pilares ya descritos que inciden y tienden a una promoción de la mujer y con ella, de la igualdad. No obstante esto, y de modo específico, se destinarán 100.000 € del presupuesto a la igualdad en su vertiente integradora. El gran objetivo que se persigue con esta aportación es la apertura de la demandada Casa de la Igualdad a lo largo del año próximo, en una clara demostración del compromiso sin ambages de este Gobierno Municipal con la igualdad real.

Los programas sociales de rehabilitación de viviendas se alzan como el sexto pilar del plan Córdoba Integra. A través de la empresa municipal VIMCORSA, dedicaremos un millón y medio de euros a este tipo de programas, entendiendo su necesidad como dique frente a la exclusión.

Sin embargo, el grueso del programa Córdoba Integra tiene su núcleo de acción entorno a los servicios sociales. Las terribles consecuencias de la crisis sobre nuestros conciudadanos han hecho que muchos de ellos se vean obligados a acudir a la ayuda de los servicios sociales municipales para poder seguir adelante. Iniciábamos esta exposición poniendo el acento en el ineludible compromiso de este Gobierno Municipal con aquellos vecinos más afectados por la crisis, a los que de ningún modo vamos a dejar en la estocada. Es por ello que este Gobierno va a volcarse con todas las asociaciones y ONGs, con las que el Ayuntamiento trabaja codo con codo. A los convenios con estas entidades se destinarán más de 200.000 euros en el año próximo. Asimismo, destinaremos 415.000 para facilitar un techo a los que no lo tienen, intentando además conseguir la inserción social de estas personas, a través de la Casa de Acogida, sita en Campo Madre de Dios. Además, y también dentro del ámbito de actuación con los ancianos, más de 860.000 euros irán destinados a la financiación de nuestra Residencia de Mayores. De otro lado, los dependientes podrán contar con este Ayuntamiento, que no dejará de atenderlos en su domicilio, pese a no contar con la valoración o la protección de la Ley de Dependencia, y para ello se destinan 2,7 millones de euros para su manutención y atención personal, aún siendo competencia de otra Administración superior. Por último, se destinarán 119.000 € a programas de prevención y otros 300.000 € al desarrollo de programas específicos de carácter social.

Tercer objetivo.- Córdoba Vivienda

El objetivo Córdoba Vivienda nace con dos grandes miras en su horizonte. Lograr que en estos tiempos de crisis el acceso a la vivienda sea una realidad para los cordobeses y, por otra parte, la reactivación del sector de la construcción de la mano de la iniciativa privada para lograr la recuperación económica y la creación de empleo en Córdoba.

Así en desarrollo del **Objetivo Córdoba Vivienda**, durante el ejercicio de 2013, se proyecta la construcción, después de haber gestionado y firmado el correspondiente préstamo, de las siguientes promociones



(Miles de euros.)

PROMOCIÓN.	<i>Actuación</i>	<i>Número viviendas</i>	<i>Importe aproximado préstamo</i>
UA SS.4 PARC. 5 Y 9	VENTA	6	650
UE SC 2A S. CAYET.	VENTA	23	2.500
P.P. O-5 PARC, 3.3. D	VENTA	24	2.800
P.P. O-5 PARC, 3.3. A	VENTA	120	12.500
P.P. O-5 PARC, 3.3. E	VENTA	24	2.800
P.R. 3-7-2 PAU O-3	VENTA	72	6.000
P.R. 7-1 PAU O-3	VENTA	100	10.000
VARIACIÓN FLUJOS		369	37.250

Por otro lado se producirá en este ejercicio, la subrogación por los compradores en los préstamos hipotecarios por importe de **22.149.000,00 €.**

También como desarrollo del **Objetivo Córdoba Vivienda**, impulsado por el Ayuntamiento de Córdoba, se pretende adquirir suelo en diversas localizaciones para la promoción de 300 viviendas. Dicha actuación requiere disponer de financiación externa, mediante un préstamo bancario, que permitirá en el ejercicio 2.013 adquirir los solares, licitar los proyectos y acometer los primeros costes asociados a la promoción. VIMCOSA aportará una parte de esta inversión con fondos propios.

Cuarto objetivo.- Córdoba Habitable.

Pese a la situación de crisis, estos presupuestos evidencian la apuesta del Gobierno Local por prestar unos servicios públicos y de calidad a través del programa Córdoba Habitable.

Éste es el programa al que se dedican más recursos municipales al concentrar el grueso de competencias propias de un Ayuntamiento, como el suministro de agua, la recogida de basura, el mantenimiento de los cementerios, el transporte público, etc..

Así se presupuestan **119.000.000€** a hacer de Córdoba una ciudad cada día más habitable. Quizás esta cantidad sorprenda, pero es bueno que reflexionemos sobre el esfuerzo que hace el Ayuntamiento y que hacemos todos los cordobeses por mantener unos servicios públicos de calidad y unas infraestructuras adecuadas en nuestra ciudad y que se resumen en esa cifra; cifra que como se puede comprobar es elevadísima. Pero el Ayuntamiento está decidido a que la calidad de los servicios públicos de Córdoba no decaiga, sino que, bien al contrario, se eleve, intentando además ser lo más eficiente posible en la prestación de los servicios, porque la eficiencia es otro deber, y muy importante, para con la ciudadanía.

Así EMACSA, para poder prestar el servicio público de suministro y depuración de calidad y poder seguir ofreciendo uno de los mejores servicios de España, recibirá más de 38 millones de euros.

SADECO recibirá más de 33 millones para poder recoger la basura y mantener nuestros colegios y nuestras calles limpias.

AUCORSA va a tener a su disposición más de 14 millones para poder prestar un transporte público de calidad. Igualmente está prevista la sustitución de sus 15 vehículos más antiguos (de más de 20 años) por vehículos más ecológicos, accesibles y eficientes de una antigüedad inferior a la media de la actual flota (11 años). Además adquirirá 3 vehículos para implantar el servicio de transporte en el Casco Histórico.

Gerencia Municipal de Urbanismo recibirá más de 11 millones para prestar el servicio de licencias, acelerar la urbanización de nuestra ciudad y velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas y nuestra seguridad. Además otros 5,5 millones serán invertidos por la Gerencia en el pago de expropiaciones que han servido o servirán para transformar la imagen urbana de Córdoba.

El Instituto de Deportes recibirá casi 5,5 millones de euros para mantener las instalaciones deportivas de Córdoba, fomentar el deporte de clubes a través de subvenciones e incrementar la práctica deportiva en nuestra ciudad.

En unos presupuestos que buscan, entre otras cosas, hacer de la nuestra una ciudad cada vez más habitable, no puede olvidarse la importancia del Medio Ambiente. Por ello, se destinarán 2,5 millones de euros al IMGEMA, dando especial importancia a la aportación para la gestión del Jardín Botánico, por cierto ya real desde este año. A ello debe sumarse otra aportación de 137.000 € para la mejora de las instalaciones de la Ciudad de los Niños, convertidas ya en un referente en la ciudad.

Se destinarán 2,5 millones de euros a los Cementerios municipales, para garantizar la prestación del servicio funerario, parte de ellos no cubiertos con Tasa alguna y asumidos por CECOSAM.

Por último, se destinará más de un millón de euros a la Policía Local, nóminas excluidas, como garantía para la seguridad de vecinos y visitantes. Para ello, se tiene previsto mejorar la dotación del parque móvil de la policía local, así como una renovación de su vestuario y del material ya obsoleto. Para todo ello la inversión se ha incrementado en un 50% con respecto a ejercicios anteriores. Debe incluirse aquí, además, la potenciación del servicio de extinción de incendios.

Si sumamos todos estos datos vemos como los servicios públicos y básicos de Córdoba van a tener un presupuesto de más 112 millones de euros en los que podemos cifrar la apuesta por unos servicios públicos de calidad. No obstante, también nos debe seguir haciendo reflexionar sobre la necesidad de prestar estos mismos servicios a un menor coste para evitar que el excesivo peso de su financiación recaiga sobre los bolsillos de todos los cordobeses vía tasas e impuestos. Lo que en cualquier caso queda desterrado es el, ya cansino y ridículo, discurso de la apuesta por las privatizaciones del Gobierno de Córdoba después de 2 años de gobierno y con 112 millones destinados a nuestros servicios públicos en 2013.



El otro gran apartado del proyecto Córdoba Habitable es el del mantenimiento y mejora de nuestros espacios comunes, sean calles o jardines de nuestra ciudad. Así y merced al esfuerzo de ahorro del Gobierno Local en 2.013 trataremos de invertir más de 1 millón de euros en obras en los barrios de Córdoba. Dinero que saldrá íntegramente del ahorro municipal y vinculado al cumplimiento de nuestros objetivos de estabilidad y tesorería. Un millón de euros de ahorros destinados a mejorar nuestras calles, plazas y avenidas.

Además 1.200.000 € se destinarán al arreglo de los pequeños defectos de nuestras calles, poniendo en marcha en 2.013 con ese presupuesto el servicio 72 horas, mediante el que a través de una línea gratuita de teléfono o de Internet cualquier cordobés verá reparadas esas pequeñas deficiencias de sus aceras, calzadas o luminarias en 72 horas, quedando además informado de la actuación realizada.

Otros 750.000 € se destinarán al mantenimiento de los colegios públicos de nuestra ciudad aunque estos sean titularidad de la Junta de Andalucía, en una clara apuesta del Gobierno Local por la calidad de la educación pública.

Y la conservación y el mantenimiento de nuestros parques, jardines y espacios de esparcimiento recibirán otros 2,5 millones de euros.

Todas estas cantidades además se sumarán al proyecto Córdoba Emplea ya que en las nuevas licitaciones, como ya hemos indicado, incluiremos condiciones especiales que favorezcan la contratación de desempleados. Alrededor de 4,5 millones servirán a la vez para mantener nuestras calles, colegios y jardines así como para fomentar la creación de empleo.

Por último más de 1,2 millones de euros se destinarán a mejorar el tráfico y la movilidad en nuestra ciudad destacando la inclusión este año de 275.000 € destinados a renovar la señalización vertical y horizontal de Córdoba, abandonada desde 2010 (pintar pasos de peatones, semáforos, cambio de señales, etc)

De la suma y la explicación precedente pueden sacarse dos conclusiones indudables. En primer lugar, que este Gobierno Municipal está comprometido con prestar unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos, y que quiere hacerlo de la manera más eficiente posible, porque es consciente de que el peso de la financiación de los mismos recae sobre los ciudadanos, que merecen que cada euro que llega a este ayuntamiento por vía de tributos y que se destine a la prestación de servicios públicos, se utilice del modo más responsable posible, y esa responsabilidad aconseja, cuando no obliga, a buscar la eficiencia. La segunda conclusión es que queda ya sobradamente demostrado, después de dos años de este Gobierno Municipal, que el discurso ramplón y cansino por repetitivo y simplista que mantiene la oposición (su ya viejo grito en contra de las privatizaciones del Gobierno de Córdoba) carece de cualquier atisbo de realidad.

Quinto Objetivo.- Córdoba Invierte

Si en el anterior objetivo hacíamos referencia al necesario ahorro que el Ayuntamiento tiene que acometer para poder financiarse, sin recurrir a incrementar los impuestos que pagamos todos, no es menos cierto que ese ahorro no sirve por sí sólo para sacarnos de la actual crisis económica. Las políticas de austeridad son necesarias pero no suficientes. Es necesario combinarlas con políticas de inversión, especialmente productivas, que procuren la regeneración del tejido



económico y la creación de puestos de trabajo. De ahí surge el objetivo Córdoba Invierte.

En este apartado hay que destacar que a pesar de que el Ayuntamiento de Córdoba tiene vetado acudir a operaciones de préstamo a largo plazo derivado de la situación financiera heredada de anteriores corporaciones y de los cambios legislativos aprobados, este año el ayuntamiento de Córdoba podrá destinar **15,6 millones de euros** a inversiones a través del propio ayuntamiento, de sus organismos autónomos y/o de sus empresas municipales.

De los recursos destinados a inversión, lamentablemente los que se prevé transferir a la GMU servirán para pagar en el 2.013 inversiones muy antiguas, que no fueron afrontadas por anteriores corporaciones y que ahora deben ser satisfechas por mandato judicial; situación que mientras se siga produciendo va a consumir los escasos recursos que este Ayuntamiento puede destinar de su ahorro a inversión, haciendo inútil e improductivo el esfuerzo de contención del gasto del Gobierno Local que ve como esos recursos se han de destinar a pagar antiguas deudas.

Por otro lado hay que decir que existen cuantiosos remanentes de inversión, pero que en algunos casos se repiten la situación antes explicada con la GMU, con el agravante de que además estos casos suponen una amenaza para la tesorería y la situación financiera del ayuntamiento. Así AENA mantiene que este ayuntamiento, que esta ciudad le debe más de 12 millones de euros por la ejecución de las obras del Aeropuerto, fruto del convenio firmado por los anteriores responsables del Ayuntamiento. Con Confederación Hidrográfica del Guadalquivir igualmente se ha llegado a un acuerdo para afrontar los pagos derivados del Convenio de mejora de Cauces, lo que también supondrán más de 3 millones de euros a este ayuntamiento; firmados pero no pagados por los anteriores gestores municipales.

Por tanto sólo en 2.013 el ayuntamiento tendría que afrontar entre GMU, AENA y CHG pagos por valor de unos 21 millones de euros que consumirían recursos para invertir en actuaciones ya realizadas, algunas de ellas incluso sin terminar como el Aeropuerto y con serias dudas sobre la utilidad de las actuaciones allí acometidas.

Sexto objetivo -. Córdoba Universal

Una ciudad históricamente universal como Córdoba, cruce de caminos y culturas, debe potenciarse y promocionarse como destino turístico. Por ello, hacemos desde este Gobierno Municipal una apuesta clara por la promoción de la marca Córdoba, usando para ello nuestra cultura, tradiciones, historia... en definitiva, tomando como referencia todo aquello que hace a Córdoba un destino turístico imprescindible.

Dentro de este programa, la cultura tiene el peso más importante. Apostar por la cultura es apostar por Córdoba, y por ello, en estos presupuestos se destinan importantísimas partidas presupuestarias para la consolidación de la programación ordinaria del Gran Teatro, y para la vigorización del nuevo Teatro Góngora, además de para la organización de una nueva edición del celebrado Festival de la Guitarra, o la dotación del Concurso Nacional de Arte Flamenco

Desde el Gobierno Local proponemos invertir 10,8 millones en el programa destinado a situar la marca Córdoba en el mundo a través de nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestras fiestas y también de nuestros valores para entre, otros objetivos, potenciar Córdoba como destino turístico.

El Gran Teatro recibirá en 2.013, 2,7 Millones de euros que además de consolidar su



programación ordinaria con una apuesta decidida por el formato de alquiler de las instalaciones, servirán para darle protagonismo al nuevo Teatro Góngora y por supuesto para organizar con más de 750.000 € una nueva edición del Festival de la Guitarra o dotar con más de 275.000 € el Concurso Nacional de Arte Flamenco, que recibirá además otros 300.000 € de aportación municipal. Pero es que además continúa la apuesta y el compromiso con la Orquesta de Córdoba a la que se destinarán 1,08 millones de euros en espera de que la Junta de Andalucía lleve a cabo esta misma aportación. Pero es que desde Cultura se mantendrán actividades ya tradicionales como Cosmopoética donde invertiremos 350.000 €, la Noche Blanca del Flamenco con más de 125.000 € junto a otras novedosas y no de menor éxito como el Festival de Cine Africano que en su X edición contará con al menos 100.000 € de aportación municipal.

En 2.013 habrá una apuesta decidida por otros eventos como la programación del nuevo espacio en Rey Heredia, la Bienal de Fotografía, el festival de Jazz, o la programación del Centro Fosforito entre otras muchas actividades que harán de 2.013 un gran año para la cultura en Córdoba

Nuestras **bibliotecas y museos** recibirán cerca de 200.000 € destinados a sus actividades destacando la renovación del Museo Taurino cuyo proyecto museográfico está en las últimas fases de contratación y que va a suponer una inversión de 1 millón de euros que se hará efectiva en 2.013

Nuestras **fiestas y tradiciones** forman parte de la Córdoba universalmente conocida y por ello el mayo festivo contará con un presupuesto de 237.000 € a los que hay que sumar la parte correspondiente a patios, feria y cruces de los 199.000 € con los que dotamos los premios de certámenes y concursos. Otros 147.000 € se repartirán entre el resto de tradiciones y fiestas del año 2013 Y casi 1 millón de euros se destinará al alumbrado extraordinario de todas las fiestas de nuestra ciudad, incluidas las ferias y verbenas de todos nuestros barrios. Y por supuesto el Gobierno Local continuará apoyando mediante convenios a las asociaciones promotoras de muchas de estas fiestas como la Federación de Peñas, la Asociación Carnavalesca o la asociación Claveles y Gitanillas.

Córdoba en el mundo también es universalmente conocida por sus valores de convivencia y paz, valores que en la actualidad tratamos de expandir en el mundo a través de las acciones de **cooperación y solidaridad** que en 2.013 contarán con casi 900.000 € de presupuesto para estos objetivos.

Por último la promoción de la marca Córdoba y la captación de **turismo** contarán con cerca de 1,3 millones de euros para canalizar y rentabilizar para todos los cordobeses el potencial cultural, festivo y solidario de Córdoba en el mundo.

Séptimo objetivo.- Córdoba Participa

La participación ciudadana es una apuesta en firme de este Gobierno con la ciudad. Pero queremos que sea esta una participación coherente y consonante con los tiempos actuales, frente al anquilosamiento en que ha residido la participación en Córdoba en los últimos años. No creemos que la participación ciudadana en pleno siglo XXI pueda entenderse alejada de las redes sociales, sino que tiene que darse a través de ellas, garantizando además de esta forma un acceso más fácil y rápido de la ciudadanía, frente a anteriores cauces, más burocratizados y dificultosos. De este modo, se destinarán 1,37 millones de euros durante el año próximo para la creación de una red social de participación a través de internet, además de para el fomento del tejido asociativo en nuestra ciudad. También se hará un esfuerzo por potenciar las actividades de participación ciudadana. Para



conseguir todo lo anterior, se destinarán 67.000 € que sufragarán el funcionamiento de las Juntas de Distrito, además de otros 187.000 euros para convenios y subvenciones enfocadas al fomento de la participación. A esto deben sumarse 300.000 euros para fomento de la participación ciudadana y otros 500.000 euros para prestar el servicio de montaje de módulos y escenarios para las actividades del tejido asociativo y participativo.

Octavo objetivo.- Córdoba Competitiva:

Lograr que la ciudad crezca y genere empleo pasa también por lograr que sea más competitiva, especialmente en los sectores donde nuestra ciudad cuenta con mayor potencial como es el sector servicios, especialmente el comercio y el sector agroalimentario. Por ello el 2.013 habrá 845.000 euros principalmente enfocados a la mejora de la competitividad del sector comercial de nuestra ciudad. La mayor parte en los propios mercados municipales (735.000 €) y 100.000 € para el pequeño comercio de nuestra ciudad. Por otro lado la el sector agroalimentario continuará siendo uno de los elementos de desarrollo de nuestra ciudad sumando 10.000 € a las cantidades ya aportadas por los patronos a la Fundación Agrópolis.

Noveno Objetivo.- Córdoba Eficiente

El ayuntamiento debe esforzarse en liberar recursos de sus presupuestos para poder destinarlos de gasto corriente a gasto productivo. Por ello el programa Córdoba Eficiente contará con 1.700.000 € repartidos en dos grandes bloques en 2.013. Por un lado la mejora en la eficiencia energética, para lo que se dota con 670.000 € a invertir en un Proyecto de Optimización energética de una vida de 4 años que permitirá unos ahorros anuales en consumo de energía eléctrica de 1 millón al año a partir de 2.014. Por otro lado el desarrollo de la Sede Electrónica que permita a los ciudadanos realizar desde casa los trámites con el Ayuntamiento, la implantación de las maquinas de registro electrónica para aquellas personas sin acceso a Internet, la implantación de la administración sin papel, la extensión de las redes wifi publicas a toda la ciudad y la implantación de la subasta electrónica para contratos menores. Para todo ello el Centro de Procesamiento de Datos dispondrá de un presupuesto de 924.000 €.

Décimo objetivo.- Córdoba Histórica:

Por último, no podemos dar fin a la exposición de los objetivos de Córdoba 10 perseguidos en este presupuesto sin hacer referencia a la seña de identidad por antonomasia de la ciudad de Córdoba: su historia. Ciertamente, si Córdoba es un referente mundial es por su altísimo componente histórico. Siendo esto así, no es posible hablar de objetivos para la ciudad sin que un peso importante de los mismos se lo lleve la potenciación de la faceta histórica de Córdoba. Este Gobierno es plenamente consciente de esto, y comparte la visión de que es necesario dotar de recursos suficientes las actuaciones a realizar en lo referido a la Córdoba histórica, entendiend que estas redundan en un beneficio incommensurable para la ciudad. Es por esto que se destinarán 850.000 € a la puesta en marcha de este objetivo. De esta cantidad, se destinarán 429.000 € al programa Córdoba Histórica, que gestiona íntegramente la nueva Delegación de Casco Histórico. Súmense a esto los 420.000 euros que se prevén en VIMCORSa para el programa Casas patio, que busca la adquisición, rehabilitación y puesta en valor de la casa patio sita en la calle Trueque, cuya singularidad obliga necesariamente a su mantenimiento, a la vez que sirve para la potenciación del concurso de patios de Córdoba, que va camino de convertirse en un referente nacional.

En resumen, para este objetivo se prevé una dotación presupuestaria cercana a los 900.000 €, que se centrará en la actuación sobre el casco histórico, a través de programas específicos



gestionados por la delegación de Casco Histórico, que pese a la importancia ya señalada de la faceta histórica en Córdoba, no ha existido antes en nuestro Ayuntamiento, sino que se ha creado por primera vez por este Gobierno Municipal

B) UNOS PRESUPUESTOS PARA QUE DEN ESTABILIDAD AL AYUNTAMIENTO

Si hasta ahora la crisis económica y social de ámbito internacional y nacional, en la que seguimos inmersos también a nivel local, y que tiene su consecuencia más cruel en el desempleo que afecta a muchos de nuestros conciudadanos y las situaciones de exclusión social a la que se están viendo abocadas familias al completo de nuestra ciudad ha constituido el hilo conductor de la explicación de los Presupuestos Generales del año 2.013, es ahora el momento de explicar qué medidas se adoptan para continuar en la senda del equilibrio y la estabilidad en la que este Ayuntamiento lleva trabajando durante el presente año.

Como ya se ha mencionado, los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Córdoba para el año 2.013 han sido elaborados en un entorno económico, a nivel nacional y mundial, de grandes turbulencias financieras y una profunda crisis económica. Adicionalmente, dichos presupuestos se encuentran enmarcados bajo un Plan de Ajuste aprobado por el Pleno y ratificado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Un Plan cuyo objetivo, lograr el saneamiento financiero de todo nuestro Ayuntamiento, tiene que guiar toda la labor municipal.

En marzo de 2.012, se procedió a la aprobación, mediante Decreto, de la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.011. Dicha liquidación nos ponía de manifiesto un resultado presupuestario positivo (habíamos reconocido más derechos que obligaciones por un montante superior a los 28 millones de euros); a efectos de estabilidad presupuestaria, por vez primera en algunos años cumplíamos y así lo ponía de manifiesto la Intervención Municipal. Pero la Liquidación Presupuestaria también arrojaba un Remanente Negativo de Tesorería que ascendía a más de 27 millones de euros.

Como consecuencia de dicho Remanente, el Gobierno Local procedió a adoptar las medidas legales para enjugarlo, conforme a lo previsto en el apartado 2 del artículo 193 del TRLRHL y acogiendo al concierto de Operaciones de Crédito que, al amparo del Real Decreto-ley 4/2.012, permitían, básicamente atender a todos nuestros proveedores.

Al día de la fecha, dicho Remanente se mantiene por encima de los 7 millones de euros. Por ello paralelamente a la aprobación en Pleno de este presupuesto y por tanto antes de final del presente año, se prevé adoptar las medidas necesarias que nos permitan dejarlo íntegramente saneado.

El cambio de tendencia realizado por el actual Gobierno Municipal, tiene su reflejo en el presupuesto 2.013, en el que queda plasmado, en su estado de consolidación presupuestaria, que los gastos corrientes presupuestados representan el 85% del total de ingresos, quedando un 15% que será destinado a Gastos de Capital (Inversiones Reales, Transferencias de Capital y Pasivos Financieros). Esto permite demostrar a la ciudadanía cordobesa, cómo es posible, a partir de una correcta gestión de los recursos públicos, hacer frente a las obligaciones corrientes de la ciudad y utilizar parte de ellos para el desarrollo de nuevas inversiones en ésta, algo que, en ejercicios anteriores los equipos de gobiernos no pudieron o no supieron hacer.

Por tanto, aún cuando nos encontramos en una situación económica mundial muy adversa, este equipo de gobierno presenta un presupuesto con capacidad para acometer inversiones con



recursos propios, derivados de los ahorros efectuados en gastos corrientes. Y con un cambio de tendencia que permite demostrar que no todos los ingresos tienen que ser empleados necesariamente en partidas de gastos corriente, ni los de capital deben presupuestarse sin más, sin atender a la ejecución posible y sólo como modo de hacer llegar liquidez a las arcas; algo que sucedió en anteriores equipos de gobierno.

Aún así, el problema que mantiene el Excmo. Ayuntamiento es que debe continuar haciendo frente a la elevada carga financiera derivada de la gran cantidad de préstamos que solicitó en etapas anteriores; de los montantes que con amplios períodos de carencia refinanció y que actualmente dificultan la situación de la Tesorería del Consistorio, limitando la inversión en pro de generaciones futuras. En cualquier caso, podemos afirmar que se ha conseguido ahorros positivos, que permiten hacer frente a las obligaciones corrientes y al endeudamiento y, aún así, destinar recursos a inversiones.

Tal y como se expuso en el presupuesto anterior, atendiendo al volumen de carga financiera que soporta el Ayuntamiento de Córdoba y a las limitaciones establecidas por la legislación vigente (Real Decreto Ley 5/2.009, de 24 de abril y Real Decreto Ley 8/2.011, de 1 de Julio), resulta imposible el concierto de ninguna operación de crédito destinada a financiar inversiones municipales o transferencias de capital a organismos autónomos o empresas públicas para que, a su vez, ejecuten inversiones. Sin embargo, como se observa en el estado de consolidación del presupuesto 2.013, se destinarán más de 15 M€ a inversiones y transferencias de capital a nuestros entes instrumentales para realizar inversiones en la ciudad. Algo así sólo es posible con el convencimiento de que eran necesarias medidas de ajuste.

El Plan de Ajuste contempla expresamente la revisión de las proyecciones económicas realizadas para cada ejercicio. Concretamente, el presupuesto 2013 cumple en su totalidad con la cifra de gastos consignada en el citado Plan. De hecho, el importe total de gastos presentados en el Plan de Ajuste fue de 299.824.343,02 euros; cifra respetada escrupulosamente en los presupuestos para 2.013. Una prueba más del cumplimiento y cambio de tendencia en la gestión pública.

Los principios que han regido la elaboración del presupuesto actual han sido: realismo, rigor, prudencia, equidad y coherencia, ya apuntados y más concretados a continuación:

1-. Un Presupuesto riguroso.-

El presupuesto del ejercicio 2.013 será el segundo aprobado en tiempo y forma tal y como establece la legislación vigente. Adicionalmente, se han aprobado los Expedientes de Modificación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2.013, lo que ha permitido presupuestar de forma rigurosa los ingresos del presupuesto.

En términos generales las estimaciones de ingresos para el ejercicio 2013 se han determinado en función de la liquidación del 2011 y la ejecución del presupuesto de 2012. Así, las previsiones recogidas en cuanto a Impuestos Directos han subido casi 6 M€ respecto a 2.012 debido fundamentalmente a que en estos presupuestos se plasma el aumento de la recaudación por IBI, como consecuencia de la aplicación de la normativa estatal que no se reflejó en los presupuestos de 2012, aunque hoy, sí sea efectiva la recaudación.

En cuanto a los Impuestos Indirectos disminuyen cerca de 4 M€ respecto a 2.012 al desaparecer de las previsiones de ingresos los que se producirían si la Junta de Andalucía hubiese cumplido su compromiso de iniciar las obras de Ciudad de la Justicia y Torre de Poniente.



Por lo que se refiere a *Tasas y otros Ingresos*, la estimación total de este capítulo aumenta en más de 23 millones de euros debido a un cambio a una técnica presupuestaria por la que los ingresos de la Tasa de Agua y de Cementerios que se incluyen en los presupuestos iniciales del Ayuntamiento, circunstancia que no ocurría hasta este ejercicio. De no darse esta circunstancia el resto del capítulo habría experimentado un ligero descenso en las previsiones de ingresos.

Las *Transferencias Corrientes* se incrementan casi 2 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, del aumento de la Participación en los Ingresos del Estado. En este apartado debemos exponer que ha sido muy importante el trámite de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado en tiempo y forma, pues de este modo se han podido consignar las cuantías de Ingresos que el Excmo. Ayuntamiento recibirá; algo que no pudo realizarse en ejercicios anteriores.

Por último, en cuanto a los *Ingresos Patrimoniales*, aumentan algo más de 300.000 €, alrededor de un 15%, reflejando el esfuerzo que está llevando a cabo el Gobierno Local por obtener recursos del patrimonio municipal y del fomento de la actividad empresarial en la ciudad con ejemplos como el nuevo bus turístico, la Sala Victoria o el DC7.

2.- Un Presupuesto prudente.-

El Estado de Ingresos se ha elaborado conforme a los principios contables y de buena administración que nos imponen atender a la situación económica, a las cantidades devengadas en ejercicios anteriores y al desarrollo del Presupuesto en vigor.

No se ha consignado ninguna subvención, transferencia o ingreso que no responda a la realidad. No existen previsiones que conozcamos no se van a cumplir.

En el Estado de Ingresos hay que destacar también que los Ingresos que se obtengan derivados de sanciones urbanísticas se destinarán a lo previsto en el artículo 67.2 del Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía (aprobado por Decreto 60/2.010, de 16 de marzo): el 85% de dicho importe a inversiones en Patrimonio Municipal de Suelo y el 15% como transferencia corriente a la GMU al objeto de que pueda destinarse a gastos de gestión y mantenimiento de dicho Patrimonio.

Ahora bien, en ambos casos y para lograr una práctica contable más acorde al principio de prudencia dichos ingresos sólo podrán ejecutarse cuando el Ayuntamiento los haya ingresado en caja y no desde el reconocimiento del derecho al cobro. Así lo impone además el respeto al principio de buena administración.

La Prudencia conlleva, en definitiva, que no se presupuesten gastos por encima de las previsiones realistas de ingresos.

3.- Un Presupuesto basado en la equidad y el realismo.

El presupuesto 2.013, presenta en sus correspondientes estados unas cuantías de ingresos y gastos realistas, como ya se hizo en el ejercicio 2.012. Todos y cada uno de los euros en que se concretan sus consignaciones han sido priorizados conforme a los programas de gasto del Objetivo Córdoba 10 y repartidos entre las áreas, Organismos Autónomos y Empresas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en aras a su cumplimiento. Los montantes económicos destinados a finalidades susceptibles de poder ser compartidos entre Áreas, se han asignado



transversalmente a las mismas. Esto permite no sólo un presupuesto igualitario en todas sus partes, sino grandes sinergias entre las diversas áreas.

En este presupuesto se siguen aportando importantes recursos destinados a atender servicios municipales esenciales y prestaciones obligatorias, tales como las derivadas de actuaciones sociales tan vitales en esta difícil época de crisis, presupuestando de forma realista todas las partidas del gasto, tales como el consumo de energía eléctrica procedente de alumbrado público, colegios y edificios municipales.

4- Un Presupuesto en tiempo.

Por segundo año consecutivo, el actual equipo de Gobierno aprueba los presupuestos en tiempo, velando porque los mismos entren en vigor el día 1 de Enero de 2013.

5- Un Presupuesto para dotar de Estabilidad al Ayuntamiento y a sus Organismos dependientes

El Gobierno Local heredó un ayuntamiento “al borde del colapso financiero” tal y como reflejaba la auditoria interna realizada al inicio del mandato. Ante esta situación, el Ayuntamiento ha tomado sucesivas medidas de ahorro junto a la participación en dos planes de pago a proveedores. Han sido esas medidas las que han permitido que el Ayuntamiento vuelva a la estabilidad presupuestaria, como queda patente en el correspondiente Informe de la Intervención General.

Aún así, el Ayuntamiento sigue teniendo un reto importante para cumplir los planes de ajuste y mejorar su liquidez, evidenciada en los sucesivos remanentes negativos de tesorería arrojados por las liquidaciones. Así las obligaciones impuestas por la Doctrina del Tribunal de Cuentas en cuanto al incremento de las dotaciones por dudoso cobro y los reveses sufridos en importantes procesos judiciales que nos imponen obligaciones por cuantías millonarias, hacen que la situación de liquidez continúe exigiendo la adopción, al menos, de las medidas contempladas en el Plan de Ajuste.

Por otro lado la situación financiera de la sociedad municipal PROCORDOBA, con una póliza de crédito de 16 millones de euros firmada en 2.004 y renovada en los años sucesivos, (sólo amortizada parcialmente en 4 millones de euros durante 2.012), ante la imposibilidad de su cancelación íntegra en el momento actual, representa una amenaza desproporcionada para las finanzas municipales, máxime si se hiciera obligatoria su cancelación inmediata sin posibilidad de renovación o transformación en operación a largo plazo. Ante ello, el Gobierno Local está trabajando con los Órganos de Tutela Financiera nacionales y autonómicos, tratando de poner fin a una situación muy compleja desde un punto de vista económico y normativo, que, de no resolverse con la ayuda de los mencionados Órganos, supondrá un enorme quebranto financiero para el Ayuntamiento y todo su sector público local.

Precisamente por todas estas complejas situaciones estos Presupuestos apuestan por la estabilidad y el equilibrio, o tanto de las cuentas municipales como de todo el sector público local, de forma que logremos cumplir con el Plan de Ajuste y con todas las exigencias legislativas que afectan a la Administración Local, garantizando la continuidad de nuestras empresas públicas y organismos autónomos, y sobre todota de unos servicios públicos de calidad sin perder empleos, profundizando en las medidas ya impulsadas y adoptadas en 2.012.

De acuerdo con lo dispuesto en el Título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el proyecto de Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio 2013, integrado por:

El Presupuesto del Ayuntamiento, cuyos estados de ingresos y gastos ascienden a 299.567.918,00 €, presentándose nivelado y cumpliendo las previsiones recogidas en el Plan de Ajuste aprobado el pasado 30 de marzo de 2.012.

Los presupuestos de los Organismos Autónomos: Gerencia Municipal de Urbanismo, Instituto Municipal de Gestión Medioambiental, Instituto Municipal de Deportes, Instituto Municipal de Artes Escénicas “Gran Teatro” e Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, que contienen los Estados de Gastos e Ingresos, las Bases de Ejecución de los respectivos presupuestos, los anexos de personal y los planes y programas de inversiones, con el siguiente desglose en euros.

Organismos Autónomos	GASTOS	INGRESOS
Instituto Municipal de artes escénicas Gran Teatro	4.350.610,00	4.350.610,00
Gerencia Municipal de Urbanismo	18.331.125,32	18.969.444,98
Instituto Municipal de Deportes	6.212.476,92	6.940.116,27
Instituto Mpal. de Desarrollo Económico Empleo	2.647.459,00	2.647.459,00
Instituto Mpal. de Gestión Medioambiental Botánico	2.617.500,00	2.762.000,00

Los estados de previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedades Mercantiles EMACSA, AUCORSA, SADECO, VIMCORSА, PROCÓRDOBA SIGLO XXI Y CECOSAM, que a continuación se desglosan en euros, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las mismas, ascienden a:

Sociedades Mercantiles	GASTOS	INGRESOS
AUCORSA.-Autobuses de Córdoba S. A.	28.289.866,18	28.316.898,34
EMACSA.-Empresa Municipal de Córdoba S.A.	48.514.784,00	49.198.795,00
PROCORDOBA.-Proyectos de Córdoba Siglo XXI S. A.	4.489.751,28	4.495.214,23
SADECO.-Saneamientos de Córdoba S. A.	47.109.637,00	47.239.274,00
VIMCORSА.-Viviendas de Córdoba S. A.	27.006.000,00	31.074.000,00
CECOSAM.-Cementerios y servicios funerarios municipales de Córdoba S.A.	3.160.004,83	3.160.004,83

El Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la Empresa Mercacórdoba, S.A.

El Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Córdoba una vez realizados los ajustes por operaciones internas con sus entidades dependientes asciende a un total de 380.678.412,23 € en su Estado de Ingresos y 374.253.810,11 € en el de Gastos.

El desglose por Áreas de Gastos:

AREA DE GASTO	GASTOS	CONSOLIDADO
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	199.591.911,44
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	21.172.129,59
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	34.982.765,09
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	33.805.651,96
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	40.585.193,52
0	DEUDA PUBLICA	44.116.158,51
	TOTAL	374.253.810,11

Por cuanto antecede, se somete a la Junta de Gobierno Local el presente proyecto de Presupuestos en aras a su conocimiento y adopción de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar los Estados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, según el siguiente desglose:

ORGANISMO	INGRESOS	GASTOS
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	299.567.918,00	299.567.918,00
INSTIT.MCPAL. DE DEPORTES	6.940.116,27	6.212.476,92
INSTIT.MCPAL. ARTES ESCENICAS(GRAN TEATRO)	4.350.610,00	4.350.610,00
INSTIT.MCPAL. GESTION MEDIOAMBIENTAL (JARDIN BOT.)	2.762.000,00	2.617.500,00
GERENCIA DE URBANISMO	18.969.444,98	18.331.125,32
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOM. Y EMPLEO	2.647.459,00	2.647.459,00
EMACSA	49.198.795,00	48.514.784,00
AUCORSA	28.316.898,34	28.289.866,18
SADECO	47.239.274,00	47.109.637,00
VIMCORS	31.074.000,00	27.006.000,00
PROCORDOBA	4.495.214,23	4.489.751,28
CECOSAM	3.160.004,83	3.160.004,83

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba y las Bases de Ejecución de sus Organismos Autónomos.

TERCERO.- Aprobar los Estados consolidados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba con los organismos y empresas señalados en el apartado Primero, que ascienden a un total de



380.678.412,23 € en ingresos y 374.253.810,11 € en gastos.

CUARTO.- Aprobar la Plantilla de Personal que figura en el Expediente.

QUINTO.- Dar traslado del Presente Expediente a la Intervención Municipal para su Informe preceptivo, así como al Consejo Social y al Consejo Municipal del Movimiento Ciudadano de la Ciudad de Córdoba.

Completado el Expediente con los anteriores Informes se considerará definitivamente formado el Proyecto de Presupuesto y se elevará al Pleno Municipal para su tramitación de conformidad con lo establecido en el TRLRHL y LBRL.

En Córdoba a 13 de noviembre de 2.012

EL ALCALDE-PRESIDENTE